

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**8944** *ORDEN de 13 de abril de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, año de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### Subsecretaría

#### Oficialía Mayor

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Nivel CD: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción ADM, AE; GR, A.

**8945** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se modifica en parte el contenido de la de 5 de febrero de 1998, en lo que se refiere a la composición de los Tribunales Provinciales de Selección.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.3 de la Orden por la que se convocan las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el (Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social), y a la vista de las renunciaciones y abstenciones presentadas por algunos miembros de los Tribunales Provinciales, se modifica el contenido de la Resolución de la Subsecretaría, de 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), en los siguientes términos:

En el Tribunal Provincial de Selección de Álava, el Vocal suplente don Carlos García Bengoechea, del Cuerpo Superior de Inter-

vención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a la vista de la abstención manifestada, se sustituye por don Javier Núñez García, de la Escala Administrativa a extinguir.

En el Tribunal Provincial de Selección de Ceuta, el Vocal titular don José Aureliano Martín Segura, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a la vista de la renuncia manifestada, se sustituye por doña Patricia Barbudo Gómez, del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

En el Tribunal Provincial de Selección de A Coruña, el Presidente suplente don José Manuel Pombo Cortés, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, a la vista de la incompatibilidad manifestada, se sustituye por doña Pilar Coloma Gómez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

En el Tribunal Provincial de Selección de Illes Balears, la Vocal suplente doña Margarita Díaz Rodríguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, a la vista de la renuncia manifestada, se sustituye por don Juan Miguel Arribas Rubio, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

En este mismo Tribunal se corrige el primer apellido de la Presidenta titular, debiendo figurar como doña Margarita Riutort Enseñat.

En el Tribunal Provincial de Selección de Valencia, el Vocal titular don Enrique Aranegui Gasco y el Vocal suplente, don José Mut Cardona, que figuran como pertenecientes al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, se modifica el Cuerpo de pertenencia, debiendo figurar Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social en el primero de ellos y Escala de Intervención y Contabilidad a extinguir de la Administración de la Seguridad Social en el segundo.

En el Tribunal Provincial de Selección de Zaragoza, el Presidente titular, don José María Díez Garay, como consecuencia de su cese por jubilación, se sustituye por don Urbano Carrillo Fernández, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, que anteriormente figuraba como Presidente suplente. En sustitución de este último, actuará don Alfredo Val del Prim, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, como Presidente suplente.

Madrid, 24 de marzo de 1998.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8946** *ORDEN de 13 de abril de 1998 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General, edificio INIA, Complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio